

ANUNCIO
(O.P.A.E.F)

TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, EN TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA VERTICAL, DE SEIS PLAZAS DE ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA LOCAL, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL ORGANISMO PROVINCIAL DE ASISTENCIA ECONÓMICA Y FISCAL (O.P.A.E.F.) DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA: FASE DE CONCURSO, APERTURA DEL PLAZO PARA LA ACREDITACIÓN DE LOS MÉRITOS A VALORAR EN LA FASE DE CONCURSO.

Finalizada la fase de oposición, el Tribunal, reunido el 9 de junio de 2025, acuerda iniciar la fase de concurso del proceso selectivo prevista en la Base 6.5 de las Generales y en la 3.5 del Anexo de normas Específicas, que consistirá en la valoración de los méritos acreditados por las personas aspirantes que han superado la fase de oposición, de acuerdo con el baremo establecido en el referido Anexo de normas específicas de la convocatoria.

Por tanto, las personas aspirantes que hayan superado la fase de oposición dispondrán de un **plazo de diez días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio, para la presentación de la documentación acreditativa de los méritos alegados y valorados en el Anexo de baremación presentado junto con la solicitud para participar en la convocatoria.

Con carácter general, todos los méritos que aleguen las personas aspirantes habrán de ser acreditados conforme a los siguientes criterios:

- La experiencia profesional y la antigüedad derivada de los servicios prestados en Administraciones Públicas se acreditarán a través de certificado de servicios prestados emitido por el órgano competente de la Administración donde se hubiesen efectuado, indicándose la denominación de la plaza, la naturaleza jurídica de la relación y el tiempo de su duración.
- Para las titulaciones académicas, será necesario aportar el título correspondiente o certificación acreditativa expedida por el órgano competente.
- Para los cursos y actividades de formación, se aportará el Título, Diploma o Certificación que acredite la realización del curso o actividad correspondiente, donde conste la entidad que lo imparte u organiza, la materia y el número de horas lectivas.

Código Seguro De Verificación	wv0hVvY1dQUYIxVGMFy+eg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	12/06/2025 14:38:01	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/wv0hVvY1dQUYIxVGMFy+eg==			

No obstante, la acreditación de los méritos relativos a la experiencia profesional y antigüedad en el O.P.A.E.F, serán aportados de oficio por el Servicio de Recursos Humanos del Organismo.

La documentación justificativa deberá aportarse por medios electrónicos, utilizando el procedimiento "Instancia/Solicitud Genérica", que podrá encontrar en el apartado "Otros Trámites", especificando en la instancia "Acreditación de méritos a valorar en la fase de concurso de la convocatoria de Administrativos de Gestión, Inspección y Recaudación Tributaria Local, promoción interna de funcionarios", adecuadamente identificada según el orden en que se citaron los méritos en el Anexo de autobaremación incluido en la solicitud para participar en la convocatoria.

Las personas aspirantes que hayan presentado con anterioridad a la apertura de este plazo la documentación acreditativa de los méritos a valorar en la fase de concurso, no tendrán que volver a presentar dicha documentación, aunque deberán comunicar, dentro del plazo conferido, dicha presentación a la dirección de correo citada en el párrafo anterior.

Aquellos méritos, de entre los alegados, que no resulten suficientemente justificados, de conformidad con lo dispuesto en los párrafos anteriores, no serán valorados. El Tribunal sólo podrá valorar aquellos méritos que hayan sido alegados y baremados previamente por los aspirantes en el documento de autobaremo incluido en la solicitud.

Código Seguro De Verificación	wv0hVvY1dQUYIxVGMFy+eg==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara			Firmado	12/06/2025 14:38:01
Observaciones				Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/wv0hVvY1dQUYIxVGMFy+eg==				

